



Política de Derechos Humanos de PwC



Política de Derechos Humanos de PwC

Código: ADM-ET-PO-043

Fecha de Aprobación: 30 de junio de 2026

Versión: 02

Introducción

Visión

Las firmas de PwC sirven a clientes y comunidades de todo el mundo, trabajando juntas para lograr nuestro objetivo: construir confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Todos los días nos reunimos para hacer que esto suceda, y ya sea que estemos trabajando con personas de PwC o con otros, dependemos unos de otros para ser conscientes de nuestras responsabilidades éticas.

Creemos que debemos guiarnos por nuestros objetivos y valores, actuar con integridad, asumir la responsabilidad de nuestras acciones y esforzarnos porque nuestros compromisos con los derechos humanos sean más fáciles de entender.



Alcance

Los derechos descritos en esta Política se han fundamentado en un análisis sobre las libertades individuales que son importantes para nuestro negocio. Esta Política resume el firme compromiso de PwC con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, sus tratados y declaraciones relacionados, y el razonamiento ético más amplio que sustenta su desarrollo. La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas en 1948, sirve como documento fundacional que articula los derechos y libertades básicos que deben protegerse para cada individuo. Para obtener más información sobre los diversos marcos utilizados en esta Política, consulte la sección Marcos internacionales que aparece a continuación.

Las expectativas y los requisitos que se describen en esta Política sirven como principio rector de nuestras acciones y fomentan la confianza en diversos ámbitos. Esto incluye nuestra conducta empresarial, nuestras relaciones interpersonales, laborales, nuestro compromiso con las comunidades y nuestro enfoque en el manejo de la información. Cuando decimos "nosotros", "nuestro" o "nos", nos referimos a todos los que formamos parte de PwC, socios individuales y personal, colaboradores, contratistas y subcontratistas,

así como a las firmas individuales de PwC que juntas forman la red de PwC. Cuando corresponde, también esperamos que nuestros proveedores y las partes interesadas de la comunidad cumplan con esta Política.

Por último, reconocemos la conexión entre los derechos humanos y los desafíos ambientales globales, incluidos el cambio climático, la contaminación, los desechos, etc.. Entendemos que la responsabilidad ambiental y las prácticas comerciales sostenibles están intrínsecamente vinculadas al bienestar y la dignidad de las personas y las comunidades en todo el mundo. Mientras nos esforzamos por minimizar nuestra huella ambiental e impulsar el crecimiento comercial sostenible, nos mantenemos firmes en la defensa de los derechos humanos como un principio no negociable. Al alinear nuestros esfuerzos ambientales con los compromisos globales y los derechos humanos, nuestro objetivo es contribuir a la construcción de un mundo donde se defiendan los derechos de cada individuo y se proteja su bienestar. Nuestro compromiso con los derechos humanos dentro de nuestro marco de sostenibilidad es un testimonio de nuestra dedicación a las prácticas comerciales sostenibles, éticas y responsables.

Influencia de la legislación local en esta Política

Nuestra Política Global de Derechos Humanos establece una base para la conducta ética y el respeto por las libertades individuales en toda nuestra red de firmas. Reconocemos que, en algunos casos, la legislación local puede imponer leyes más estrictas o diferentes y, en tales casos, la firma miembro se adherirá inequívocamente a estos requisitos más altos y principios más estrictos. Dondequiera que operemos, cumplimos con las leyes, regulaciones locales y cooperamos con las autoridades pertinentes en el respeto y la promoción de los derechos humanos declarados internacionalmente.

- Cuando las legislaciones locales sean más estrictas que nuestra Política, se aplicarán los requisitos locales además de la Política.
- Cuando las legislaciones locales puedan entrar en conflicto con los compromisos incluidos en nuestra Política, cumpliremos con la ley y buscaremos, dentro de la esfera de influencia, generar conciencia sobre los derechos humanos y brindar ejemplos de buenas prácticas a través de nuestra propia conducta comercial.
- Cuando las legislaciones locales puedan entrar en conflicto con los compromisos incluidos en nuestra Política, cumpliremos con la ley y buscaremos, dentro de la esfera de influencia, generar conciencia sobre los derechos humanos y brindar ejemplos de buenas prácticas a través de nuestra propia conducta comercial.

Además, si los socios o el personal de PwC se percatan de algún riesgo que pueda generar el incumplimiento de los derechos humanos o causarla, deberán buscar orientación y asesoramiento de las personas designadas dentro de su organización, incluida la Línea de ayuda ética.

Juntos, podemos trabajar para encontrar soluciones que respeten nuestro compromiso con los derechos humanos mientras abordamos las complejidades de los diversos contextos legales y culturales locales.



Nuestros principios sobre derechos humanos

Salud y seguridad

- **Nuestro estándar:** Nos comprometemos a continuar proporcionando entornos de trabajo saludables y seguros.
- **Cómo lo aplicamos:** Nos esforzamos continuamente por identificar, prevenir, valorar y mitigar los posibles riesgos de salud y seguridad dentro de nuestra organización. También reevaluamos continuamente nuestras prácticas comerciales para cumplir con las regulaciones emergentes y así adaptarnos a las tendencias cambiantes que pueden impactar a nuestros socios y colaboradores. Minimizaremos, prevendremos y responderemos a los incidentes y accidentes de salud y seguridad que ocurran en el lugar de trabajo y proporcionaremos el equipo de protección personal adecuado según sea necesario. Además, nos comprometemos a proporcionar a nuestros socios y personal los recursos, la capacitación y el apoyo necesario para mantener su bienestar en el lugar de trabajo. La salud mental es un componente esencial de un entorno de trabajo sano y seguro. La Federación Mundial de Salud Mental aboga por ella como un derecho humano universal (1) y, como tal, reconocemos que es parte integral del bienestar de nuestros socios y personal. Nos dedicamos a crear un entorno de trabajo en donde se priorice.



(1) Gaynor-Brook L; Editores de PLOS Medicine. Hacia la salud mental como un derecho humano: el papel clave de la experiencia vivida. PLoS Med. 10 de octubre de 2023

Inclusión y diversidad



- **Nuestro estándar:** Adoptamos un enfoque designado "inclusión primero" para fomentar una cultura diversa e incluyente. Nuestra estrategia de red "Inclusión primero" nos permite integrar la Inclusión y la Diversidad (I&D) dentro de la cultura de PwC. A través de nuestra red y las comunidades en las que vivimos y trabajamos, estamos comprometidos a fomentar un entorno que defienda la inclusión y la diversidad en todos los ámbitos, y que permita que las personas de todos los orígenes prosperen, tengan oportunidades y éxito.
- **Cómo aplicamos esto:** Tratamos a las personas y respetamos su dignidad sobre la base del principio de no discriminación, sin distinción. Esto se aplica independientemente de la raza, etnia, color, edad, sexo, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, creencias Políticas, ciudadanía, origen nacional, ascendencia, idioma, religión, condición de discapacidad mental o física, estado médico, estado civil,

estado parental, estado de embarazo, estado económico/de clase, estado de veterano o cualquier otra característica protegida por la ley. Respetamos y alentamos el diálogo abierto, para crear un clima para discusiones abiertas y honestas. Esto permitirá el desarrollo de líderes inclusivos en todos los niveles, posicionando los sistemas, procesos y comportamientos inclusivos en el centro de nuestra estrategia.

Empleamos, recompensamos y promovemos con base al principio de igualdad de oportunidades, transparencia y mérito.

Esto significa que tomamos decisiones de empleo, incluyendo, pero no limitado a la contratación, colocación, promoción, desarrollo, formación, compensación, disciplina y separación, basadas en factores legítimos y objetivos de negocio como las calificaciones, experiencia, rendimiento, habilidades.

Inclusión y diversidad

No al acoso, trato cruel o degradante

- **Nuestro estándar:** No toleramos el ultraje a la dignidad humana, el acoso ni la violencia en ninguna forma, y abordamos los incidentes de manera apropiada, seria y respetuosa.
- **Cómo lo aplicamos:** Tomamos las medidas adecuadas para prevenir y proteger la seguridad de nuestra gente. Brindamos un entorno de trabajo seguro libre de comportamiento abusivo, violento, amenazante o disruptivo.

No toleramos el acoso, la discriminación, las represalias, la intimidación, el hostigamiento o el comportamiento irrespetuoso. Estos comportamientos socavan la integridad de nuestras relaciones. No aceptamos tales actos en el lugar de trabajo, ni en ninguna circunstancia relacionada, fuera del lugar de oficio, o eventos relacionados con el trabajo.

Trata de personas, esclavitud moderna y trabajo forzoso

- **Nuestro estándar:** Nos oponemos y no toleramos ninguna forma de trata de personas o esclavitud moderna. No toleramos situaciones en las que se obligue a las personas a trabajar, por ejemplo, mediante violencia, chantaje o intimidación. Todas las formas de trabajo forzoso, servidumbre por deudas, trabajo involuntario y obligatorio y otras formas de explotación laboral están estrictamente prohibidas.
- **Cómo lo aplicamos:** No participaremos ni apoyaremos la trata de personas o la esclavitud moderna. Cumplimos con todas las leyes y acuerdos aplicables sobre trata de personas, tiempo de trabajo y vacaciones pagas. No utilizaremos mano de obra infantil y emplearemos personal que cumpla con el requisito de edad mínima legal aplicable para trabajar en el país o países en los que operamos.

Libertad de asociación

- **Nuestro estándar:** Estamos comprometidos con el diálogo constructivo y la resolución de conflictos y reconocemos que nuestro personal puede ejercer su derecho de libertad de asociación. Tales actividades no deben interrumpir las operaciones comerciales regulares ni constituir acoso, discriminación, represalias, intimidación, hostigamiento, o comportamiento irrespetuoso, ya que tales comportamientos socavan la integridad de nuestras relaciones.
- **Cómo lo aplicamos:** Reconocemos que los trabajadores pueden ejercer su derecho de libertad de asociación sin temor a represalias por actividades protegidas.

Inclusión y diversidad

Salarios, ingresos y horas de trabajo justos

- **Nuestro estándar:** Nos comprometemos a cumplir las leyes y regulaciones aplicables en materia de salarios, horas, beneficios y horas extra. Apoyamos el principio de salarios dignos para nuestro personal. Nos comprometemos a promover una cultura que fomente la flexibilidad en el lugar de oficio y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.
- **Cómo lo aplicamos:** Establecemos los horarios de trabajo, los salarios y el pago de horas extra de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables en el país o los países en los que operamos.

Cumplimos con los estándares del salario mínimo aplicable. Reconocemos el derecho al descanso, al ocio y cumplimos con las leyes, regulaciones y costumbres locales con respecto a las horas de trabajo, las horas extra y el reposo. Si bien se entiende que se pueden requerir horas extra si la ley lo permite, llevamos a cabo operaciones y tomamos medidas para que las horas extra no interfieran con las condiciones de trabajo. Además, nos comprometemos a cumplir con la legislación local que exige el pago de horas extras.

Protección de datos personales e información confidencial

- **Nuestro estándar:** Respetamos la privacidad y confidencialidad de la información relacionada o perteneciente a nuestros clientes, nuestros socios y colaboradores y otras personas con quienes hacemos negocios. Protegemos la información personal y otra información confidencial en todas sus formas.
- **Cómo lo aplicamos:** Cumplimos con las leyes de privacidad y seguridad de la información y los requisitos reglamentarios aplicables cuando se recopila, almacena, procesa, transmite y comparte información personal. Protegeremos los datos personales y la información confidencial contra el uso, la divulgación, el acceso, la pérdida, la alteración, el daño y la destrucción no autorizados e ilegales. Cuando los datos se transfieran a terceros para su procesamiento, adoptaremos medios contractuales o de otro tipo para proteger el procesamiento de dichos datos dentro de los parámetros legales.

Aplicación e implementación

Como se describe en el alcance de esta Política, nuestra Política Global de Derechos Humanos se aplica a todos nosotros. Desde nuestro trabajo con los clientes hasta nuestras interacciones, pasando por nuestro propio trabajo ambiental e impacto social, y todo lo demás, nuestros altos estándares de comportamiento ético y la confianza que nuestros clientes, comunidades y personas depositan en nosotros son fundamentales para todo lo que realizamos.

En PwC, nos comprometemos a contar con procesos y procedimientos que respalden esta Política dentro de nuestra empresa. Nos comprometemos de revisar estos procesos y hacerlos evolucionar con el tiempo y las dinámicas sociales cambiantes.

Promovemos activamente una cultura designada “Speak Up” a través de nuestro Código de Conducta - incluida nuestra Política de no represalias, nuestros valores y una Línea de ayuda ética que ofrece múltiples vías para que los socios y el personal planteen inquietudes, así como la confianza de que sus inquietudes serán tratadas de manera seria, confidencial, rápida y respetuosa. Específicamente, la Línea de Ayuda de Ética de PwC permite que nuestra gente, clientes y terceras partes se sientan cómodos y seguros al plantear una pregunta o inquietud sin temor a represalias. También proporciona un canal seguro y permite la presentación de denuncias anónimas. De igual forma, nos comprometemos a investigar cualquier conflicto de derechos humanos del que tengamos conocimiento y a tomar las medidas adecuadas, oportunas y eficaces para abordarlo, prevenirlo y rectificarlo. Mantenemos un estricto compromiso al no tomar represalias para proteger a las personas que plantean inquietudes. Se espera la cooperación de todos durante las investigaciones y las quejas fundamentadas que podrán dar lugar a la rendición de cuentas con medidas disciplinarias. Monitoreamos continuamente la eficacia de nuestros canales de denuncia y seguiremos identificando vías alternativas de denuncia para aquellos que puedan tener menos capacidad de acceder a las opciones actuales.

En relación con nuestros proveedores, esperamos que cumplan con el Código de conducta de terceros o su propia Política equivalente. Cuando tengamos inquietudes acerca de que los productos o servicios que nos suministran estén directamente relacionados con el incumplimiento de los derechos humanos, utilizaremos nuestra Política como base para comunicar nuestras expectativas a los proveedores pertinentes (proveedores existentes o potenciales en el momento de la selección) y trabajaremos con ellos para mitigar estos impactos según corresponda. En relación con nuestros clientes, si nos preocupa que nuestro trabajo esté directamente relacionado con violaciones de los derechos humanos por parte de un cliente, analizaremos nuestras inquietudes con las partes involucradas, buscaremos abordarlas y procederemos si estamos seguros de que nuestro trabajo no contribuirá a violaciones de derechos humanos. Estamos dispuestos a tomar distancia de clientes y compromisos en los que nuestra integridad pueda ponerse en tela de juicio si continuamos con nuestra labor o actividades.

Aplicación e implementación

En términos de gobernanza, esta Política es propiedad del Equipo de Liderazgo de la Red y es monitoreada por la Junta Global y Ética y Cumplimiento Global como líder funcional. Continuaremos evaluando los principios de derechos humanos que se alinean con nuestra industria, rastreando la efectividad de nuestros canales de denuncia y respuestas, y a nivel de red, comunicando externamente nuestro progreso.

Políticas y procesos relacionados

- Código de conducta de PwC
- Código de conducta de terceros de PwC
- Declaración Ambiental de la Red de PwC

Marcos Internacionales

Al redactar nuestra Política Global de Derechos Humanos, se hizo referencia a varios marcos internacionales que enfatizan la importancia de defenderlos. Estos incluyen:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)
- Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC, por sus siglas en inglés).
- Carta Internacional de Derechos Humanos
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para organizaciones multinacionales.
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

Estas organizaciones y marcos internacionales subrayan el papel central que todas las organizaciones desempeñan en la salvaguardia de los derechos humanos. Al alinearse con estos principios, esta Política contribuye no sólo a mejorar la sociedad, sino que también considera su sostenibilidad. Nuestro compromiso con estos principios internacionales refuerza nuestra dedicación a ser una organización responsable y una fuerza para el cambio positivo.

PwC se reserva la facultad de modificar o suprimir total o parcialmente en cualquier momento la presente Política. Así mismo, el incumplimiento de la Política por parte del personal constituirá una falta grave y causal para terminar el contrato de trabajo con justa causa en los términos de la legislación local aplicable.

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consultar www.pwc.com/structure